



Ayuntamiento de Álora



El Ayuntamiento de Álora" a través de la Concejalía de turismo y comercio, convoca el "Primer Concurso de Embellecimiento de Balcones, fachadas y Decoración de escaparates" con la finalidad de realzar la belleza y el encanto de las calles de nuestro pueblo, durante la celebración de la Semana Santa, pues en ella se celebran actos de gran relevancia como la "Despedía" declarada de Interés Turístico Nacional en 2003 y al que acuden un gran número de visitantes.

El Concurso se regirá por las siguientes bases:

BASES CONCURSO DE ESCAPARATES Y BALCONES DURANTE LA SEMANA SANTA 2023

1. Podrán participar todas las personas comerciantes y/o vecinas de Álora, mayores de edad, propietarias o arrendatarias de inmuebles o locales ubicados en **cualquier calle o plaza de la ciudad.**

Existen dos modalidades de concurso:

- a) Escaparates
- b) Balcones y Fachadas.

Quedan excluidos del presente concurso los balcones y fachadas de los edificios públicos u oficiales, salvo que éstos hayan sido cedidos por la institución competente a un particular o cofradía para tal fin.

2. Se valorarán todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan al embellecimiento del pueblo, para disfrute tanto de habitantes como visitantes, y contribuyendo al esplendor de nuestra Semana Santa, siempre que no rompan el decoro y respeto adecuado a esta celebración.

3. Los criterios de valoración en los que se basará el jurado serán los siguientes:

- Originalidad de la composición.
- Calidad de los elementos ornamentales.
- Armonía del conjunto.
- Quedarán excluidos aquellos que se adornen con motivos ornamentales ajenos a la festividad que se celebra, como también los balcones de edificios públicos u oficiales.

4. Los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón o ventana, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable la persona propietaria del balcón o escaparate de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de éste a la vía pública.

5. Los ganadores, se decidirán por un jurado convocado a tal efecto, aprobado por la Concejala Delegada de Turismo, que recorrerán los escaparates, balcones y fachadas ornamentados cualquier día de la Semana Santa.

El Jurado estará compuesto por:

- _____
- _____
- _____
- _____

6. El plazo de inscripción para participar en el concurso será del 16 al 31 de marzo (ambos inclusive) de 2023:

Las Solicitudes pueden presentarse:

- En la Oficina Municipal de Turismo, situada en Plaza Fuente de Arriba, 15, de martes a domingo, en horario, de 10.00 a 18:00 horas (lunes sólo en horario de mañana de 10 a 14 h).
- Por correo electrónico: turismo@alora.es

7. La Oficina de Turismo entregará un lazo a los/as propietarios/as de los escaparates, balcones y Fachadas que a juicio del jurado reúnan los requisitos.

8. Sólo se tendrán en cuenta aquellos escaparates, balcones y fachadas que permanezcan engalanados durante toda la Semana Santa, esto es, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección (ambos inclusive).

9. Se establecen los siguientes premios:

Balcones y Fachadas

1º Premio para el balcón o fachada mejor engalanado: 200 € y Diploma.

2º Premio para el balcón o fachada mejor engalanado: 100 € y Diploma.

3º Premio para el balcón o ventana mejor engalanado: 50 € y Diploma.

Escaparates

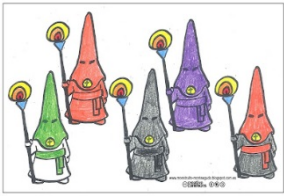
1º Premio para el escaparate mejor decorado: 200 € y Diploma.

2º Premio para el escaparate mejor decorado: 100 € y Diploma.

3º Premio para el escaparate mejor decorado: 50 € y Diploma.

Los premios dinerarios serán para gastar en comercios o empresas locales.

- 10.** Las fotografías de los escaparates, balcones y ventanas participantes pasarán a propiedad de la Concejalía de Turismo, que se reserva todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en folletos y/o programación turística.
- 11.** Debe haber un mínimo de 5 inscripciones por modalidad, quedando el premio desierto en caso de no llegar a esta cifra.
- 12.** La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.



FICHA DE INSCRIPCIÓN



I CONCURSO DECORACIÓN DE ESCAPARATES, BALCONES Y FACHADAS

SEMANA SANTA DE ÁLORA 2023

DATOS PERSONALES

Balcones y Fachadas

Escaparates

Nombre de la Hermandad, establecimiento comercial o particular:

Nombre y apellidos del responsable del escaparate, balcón o fachada. Las Hermandades entregarán los datos del Hermano Mayor y en el caso de establecimientos, los datos del gerente o responsable del negocio:

.....DNI.....

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Cada participante se compromete a mantener la decoración de su escaparate, balcón o fachada del Domingo de Ramos (2 de abril) al Domingo de Resurrección (9 de abril) de 2023, ambos inclusive y a ceder los derechos sobre las fotografías que se realicen de los mismos a LA CONCEJALÍA DE TURISMO DE ÁLORA

En Álora, a 06 de Marzo de 2023

Fdo.: (el interesado/a)